



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 19425/2019

VISTO:

- El expediente de referencia en el cual el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, solicita la Declaración de Interés Académico para realizar el "1º Congreso Nacional de Estudiantes de la Salud (CoNESa)", que se llevará a cabo los días 03 y 04 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas a fs. 9;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 25-04-2019 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico al "1º Congreso Nacional de Estudiantes de la Salud (CoNESa)", organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de Mayo del 2019.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICINCO DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

